

# Las agendas locales de los gobiernos municipales argentinos: reconfiguraciones antes, durante y después de la pandemia de COVID-19

Local agendas of Argentine municipal governments: before, during, and after the COVID-19 pandemic

Daniel Cravacuore<sup>1</sup> 

Ángeles Traina<sup>2</sup> 

Recibido: 06/01/2026

Aceptado: 04/03/2026

DOI: 10.32457/riem.v30.3524

## Resumen

Este artículo analiza la reconfiguración de las agendas locales de los gobiernos municipales argentinos en tres momentos: el período previo a la pandemia del COVID-19, la gestión de la crisis sanitaria y el escenario postpandemia. A partir de un estudio empírico de alcance nacional basado en entrevistas semiestructuradas a funcionarios de alto nivel de 123 gobiernos locales, se analizan las variaciones en la jerarquización de las agendas y su relación con las capacidades estatales municipales. La información fue procesada mediante codificación temática de menciones a políticas y prioridades de intervención. El análisis muestra la persistente centralidad de la agenda social, una reorganización reactiva durante la pandemia y una diversificación parcial en el escenario posterior.

**Palabras clave:** agendas locales; gobiernos locales; capacidades estatales; COVID-19; Argentina.

1 Departamento de Economía y Administración, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. dcravacuore@unq.edu.ar

2 Departamento de Economía y Administración, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. angeles.traina@unq.edu.ar



## Abstract

This article analyzes the reconfiguration of the local agendas of Argentine municipal governments across three stages: the period prior to the COVID-19 pandemic, the management of the health crisis, and the post-pandemic scenario. Drawing on a nationwide empirical study based on semi-structured interviews with senior officials from 123 local governments, it analyzes variations in the hierarchy of local agendas and their relationship with municipal state capacities. The information was processed through thematic coding of references to policies and intervention priorities. The findings show the persistent centrality of the social agenda, a reactive reordering of priorities during the pandemic, and a partial diversification in the post-pandemic stage.

**Keywords:** local agendas; local governments; state capacities; COVID-19; Argentina.

## 1. Introducción

La pandemia del COVID-19 introdujo un conjunto de presiones simultáneas sobre los sistemas públicos, alterando los marcos habituales de intervención estatal en los planos sanitario, social y económico. En ese contexto, los gobiernos locales pasaron a desempeñar un papel central en la gestión territorial de la emergencia, al verse interpelados por demandas inmediatas que excedieron los esquemas tradicionales de competencia y coordinación intergubernamental. Las restricciones excepcionales, sumadas a capacidades institucionales desiguales y a márgenes de decisión acotados, configuraron una situación en la que las agendas locales debieron reconfigurarse para responder a problemas urgentes y heterogéneos (Ramírez de la Cruz et al., 2020). Este contexto permite analizar cómo se transforman las agendas locales frente a situaciones de crisis, así como las tensiones entre las funciones asumidas y las capacidades estatales disponibles.

Lejos de constituir una respuesta homogénea, la intervención de los gobiernos locales durante la pandemia se desplegó a partir de trayectorias institucionales diferenciadas, capacidades estatales desiguales y marcos normativos heterogéneos. Estas condiciones incidieron en la forma en que cada gobierno local redefinió sus prioridades, seleccionó instrumentos de acción y articuló vínculos con otros niveles de gobierno y actores del territorio. En este sentido, el análisis de la intervención de los gobiernos locales permite comprender cómo se procesaron, a escala municipal, las tensiones entre demandas crecientes y márgenes de acción acotados.

El análisis de las agendas locales permite, por tanto, una doble lectura. Por un lado, ofrece una ventana privilegiada para comprender cómo los gobiernos locales priorizan problemas, asignan recursos y despliegan estrategias de intervención en contextos críticos. Por otra parte, constituye una vía analítica para evaluar las capacidades estatales locales, entendidas no solo como dotación de recursos técnicos, humanos y financieros, sino también como el conjunto de arreglos institucionales, prácticas organizacionales y vínculos cooperativos que posibilitan la producción efectiva de políticas públicas (Bertranou, 2015; Gilio, 2016; Rosas, 2019). Esta doble entrada habilita una aproximación a una dimensión poco explorada de la acción pública local, en la que se combinan racionalidades políticas, restricciones estructurales y capacidades institucionales en territorios marcados por una fuerte heterogeneidad.

En este artículo se entiende la agenda local como el conjunto de problemas y políticas que los gobiernos municipales identifican y priorizan en un período determinado. En sistemas federales multinivel como el argentino, dicha agenda no se configura exclusivamente a partir de decisiones locales. También se encuentra condicionada por el marco institucional provincial, la disponibilidad de recursos fiscales, las competencias asignadas y las dinámicas de coordinación intergubernamental. En consecuencia, la agenda municipal expresa simultáneamente prioridades políticas definidas a escala local y restricciones estructurales derivadas del funcionamiento del federalismo y de las capacidades estatales disponibles en cada territorio.

Este enfoque se vincula con los estudios sobre agenda pública, que analizan los procesos mediante los cuales determinados problemas adquieren prioridad en la acción gubernamental, mientras que otros permanecen en un segundo plano. En el caso de los gobiernos locales, la configuración de estas agendas se encuentra influida tanto por dinámicas políticas territoriales como por restricciones institucionales y fiscales derivadas del funcionamiento del sistema federal y de las relaciones intergubernamentales.

Desde esta perspectiva analítica, el artículo examina la evolución de las agendas locales argentinas en tres momentos: el período previo a la pandemia del COVID-19, la etapa de gestión de la crisis sanitaria y el escenario posterior. A partir de un estudio empírico de alcance nacional basado en entrevistas semiestructuradas a funcionarios municipales, se analiza cómo variaron las prioridades de intervención, qué agendas se fortalecieron o se replegaron y cuáles fueron las implicancias de estos cambios para las capacidades estatales locales. En un contexto de incertidumbre, las decisiones locales revelan tanto condiciones estructurales como márgenes de maniobra contingentes.

El análisis se apoya en los resultados del proyecto nacional “Capacidades estatales en una agenda municipal postpandemia”. A partir de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de alto nivel de 123 gobiernos municipales, pertenecientes a distintas regiones y tamaños poblacionales del país, el estudio ofrece evidencia comparativa sobre la evolución de las agendas territoriales. La selección de casos buscó captar la diversidad del sistema municipal argentino, combinando criterios territoriales e institucionales (Grandinetti y Nari, 2023).

El artículo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, se presenta una caracterización sintética del sistema municipal argentino y de la evolución reciente de las agendas locales; luego se analiza su configuración en los contextos previo a la pandemia, durante la pandemia y en el escenario posterior, poniendo el foco en las continuidades, las rupturas y las variaciones territoriales; finalmente, se exponen los principales hallazgos y se reflexiona sobre los desafíos que enfrentan los gobiernos locales para fortalecer sus capacidades estatales en escenarios de alta volatilidad y complejidad.

## **2. El sistema municipal argentino**

El sistema municipal argentino se caracteriza por una marcada heterogeneidad institucional, territorial y demográfica. Este rasgo incide de manera directa en la configuración de las agendas locales. En un Estado federal compuesto por veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, las competencias, los recursos y los márgenes de autonomía de los gobiernos locales dependen de las decisiones adoptadas por cada provincia. Esta situación da lugar a marcos normativos y arreglos institucionales diversos (Cravacuore e Iturburu, 2025).

En la Argentina existen 2.304 gobiernos locales. De estos, 1.222 son municipalidades, y el resto corresponde a otras formas institucionales, como comunas, comisiones o juntas (REFEGLO, 2026). Estas diferencias no son únicamente formales, ya que se traducen en capacidades desiguales para definir y gestionar agendas locales. En algunos casos, los gobiernos locales cuentan con estructuras ejecutivas diferenciadas y concejos deliberantes. En otros, predominan esquemas colegiados o unipersonales, lo que impacta en los procesos de decisión y priorización de políticas.

Un elemento central para comprender las agendas locales es la posibilidad de dictar Cartas Orgánicas municipales, normas fundamentales que regulan la organización política y administrativa de cada municipio. Al inicio del proyecto, en diecinueve provincias, una parte o la totalidad de las municipalidades pueden sancionarlas. Estas cartas incorporan regulaciones propias sobre dirección política, mecanismos de participación ciudadana y organización de procesos electorales (Cravacuore e Iturburu, 2025). La existencia de estas cartas amplía los márgenes de decisión local y permite una mayor formalización de las agendas locales. Por el contrario, su ausencia tiende a reforzar la dependencia normativa respecto de los gobiernos provinciales.

Asimismo, la distribución demográfica de los gobiernos locales constituye otro factor relevante. El sistema municipal argentino presenta una alta fragmentación. Más de la mitad de los gobiernos locales tienen menos de 5.000 habitantes, mientras que solo una treintena supera los 250.000 habitantes (REFEGLO, 2026). Estas diferencias de escala influyen directamente en la composición de las agendas locales, tanto por la disponibilidad de recursos como por el tipo de demandas territoriales que enfrentan. Los gobiernos locales de mayor tamaño suelen desplegar agendas más diversificadas, mientras que los de menor escala concentran sus intervenciones en un conjunto acotado de políticas. Asimismo, los gobiernos locales pequeños suelen contar con menor capacidad para sostener equipos técnicos especializados, lo que condiciona el desarrollo de políticas más complejas o innovadoras (Cravacuore e Iturburu, 2025).

En este contexto, el debate sobre la autonomía municipal también resulta clave para el análisis de las agendas locales. Aunque el principio de autonomía fue incorporado en el artículo 123 de la Constitución Nacional de 1994, su implementación ha sido desigual. Además, depende de las Constituciones provinciales. Como consecuencia, esta situación genera diferencias en los márgenes de acción de los gobiernos locales para definir prioridades, asignar recursos y sostener agendas más allá de las competencias formalmente reconocidas. La autonomía no es un atributo homogéneo, sino un continuo. Combina dimensiones político-institucionales, fiscales y administrativas, cada una con grados variables de desarrollo.

En términos comparativos internacionales, los niveles de autonomía municipal en Argentina se ubican en una posición intermedia. Sin embargo, la autonomía formal no siempre se traduce en autonomía efectiva. Las agendas locales se encuentran condicionadas por la dependencia fiscal, la disponibilidad de recursos humanos y la relación con los gobiernos provinciales y el gobierno

nacional (Cravacuore, 2021b). En consecuencia, estas restricciones inciden tanto en la amplitud como en la estabilidad de las agendas locales.

En términos de competencias, los gobiernos locales argentinos ejercen atribuciones de distinto tipo. Entre las funciones más extendidas se encuentran el ordenamiento urbano y territorial, la provisión de servicios públicos esenciales, el mantenimiento de la red vial urbana, el control de actividades territoriales y la gestión de residuos.

También asumen responsabilidades en políticas sociales —como la asistencia alimentaria—, así como en áreas como el desarrollo económico local, el medio ambiente y la cultura, además de la educación no formal, entre otras. Algunas provincias también descentralizaron en ellos parte del sistema de salud y de la política de cuidados.

En muchos casos, estas competencias se ejercen más allá del marco normativo formal, mediante convenios intergubernamentales, prácticas institucionalizadas o por demanda de la ciudadanía, lo que amplía de facto las agendas locales respecto de sus atribuciones legales (Cravacuore e Iturburu, 2025).

Estas condiciones estructurales constituyen el marco en el que, desde la Transición Democrática, los gobiernos locales ampliaron progresivamente sus agendas. A pesar de las limitaciones, muchos gobiernos desarrollaron capacidades políticas, organizacionales y relacionales para responder a demandas crecientes, administrar nuevos programas y sostener relaciones de cooperación con otros actores estatales y sociales (Cravacuore y Traina, 2022). Este proceso, gradual y no exento de tensiones, consolidó a los gobiernos locales como actores con presencia territorial relevante y capacidad para incidir en múltiples campos de la política pública.

### **3. Metodología y diseño de investigación**

Este artículo se apoya en los resultados de una investigación desarrollada en el marco del proyecto “Capacidades estatales en una agenda municipal postpandemia”. El proyecto fue financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Proyecto PISAC-COVID 043). El trabajo de campo se llevó a cabo entre junio de 2021 y mayo de 2022.

El estudio se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo orientado a reconstruir las agendas locales desde la perspectiva de los propios actores gubernamentales. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios de alto nivel de gobiernos locales, incluyendo intendentes, secretarios, concejales y asesores con responsabilidades directas en la definición y gestión de políticas municipales. Este dispositivo permitió relevar la composición de las agendas municipales y su reconfiguración en distintos momentos temporales, atendiendo a las percepciones, decisiones y márgenes de acción de los actores involucrados en la toma de decisiones.

La selección de los casos se basó en criterios orientados a captar la heterogeneidad estructural del sistema municipal argentino. Se consideraron variables como el tamaño poblacional, la localización

regional, la condición de capital provincial y la existencia de una Carta Orgánica Municipal. En total, se realizaron entrevistas en 123 gobiernos locales distribuidos en todo el territorio nacional.

Desde una perspectiva estructural, el sistema municipal argentino presenta una elevada fragmentación poblacional. Como se observa en la Tabla 1, cerca del 70 % de los gobiernos locales cuentan con menos de 5.000 habitantes, aunque concentran menos del 6 % de la población. En contraste, las municipalidades de más de 250.000 habitantes representan apenas el 1,6 % del total, pero reúnen más del 46 % de la población nacional. Esta asimetría constituye un condicionante central para la configuración de las agendas locales y para las capacidades estatales disponibles en cada rango poblacional (véase Tabla 2).

**Tabla 1.** Distribución de los gobiernos locales en Argentina por rango poblacional

Rango poblacional	Categoría	% del total de gobiernos locales	% de la población
Más de 250.000 habitantes	M1	1,6	46,1
Entre 100.001 y 250.000 habitantes	M2	1,5	14,1
Entre 50.001 y 100.000 habitantes	M3	2,5	11,0
Entre 10.001 y 50.000 habitantes	M4	15,1	18,0
Entre 5.001 y 10.000 habitantes	M5	11,3	5,0
Menos de 5.000 habitantes	M6	68,1	5,9
Total	—	100	100

*Fuente: Elaboración propia con datos del proyecto PISAC-COVID 043.*

**Tabla 2.** Distribución regional de los gobiernos locales incluidos en el estudio

Región	Provincias	%
Centro	Córdoba y Santa Fe	18
Cuyo	Mendoza, San Juan y San Luis	10
Gran Buenos Aires (GBA)	Área Metropolitana de Buenos Aires (24 municipios)	10
Litoral	Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones	22
Noroeste	Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán	11
Pampeana	Buenos Aires (sin GBA) y La Pampa	20
Patagonia	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9

*Fuente: Elaboración propia. Regionalización utilizada por el proyecto PISAC-COVID 043.*

Además, el 10 % de los gobiernos locales de la muestra correspondía a capitales provinciales, donde las relaciones intergubernamentales adquieren una configuración particular. En relación con el diseño institucional, se consideró la existencia de Carta Orgánica como base del régimen municipal propio. En la muestra, el 21 % de los gobiernos locales contaba con este instrumento, lo que permitió incorporar diferencias en materia de autonomía política, administrativa y normativa.

Para el análisis de las agendas locales, los agrupamientos temáticos presentados en la Tabla 3 se emplearon como herramienta de sistematización analítica, con el fin de ordenar la información relevada y facilitar la comparación entre períodos temporales y tipos de gobiernos locales. Esta clasificación permitió examinar las variaciones en su composición y jerarquización, así como su relación con las capacidades estatales municipales en los distintos momentos considerados.

**Tabla 3.** Agrupamientos temáticos de las agendas locales

Agenda	Principales componentes
Agenda económica-productiva	Construcción y mantenimiento de infraestructura para la producción; políticas de fortalecimiento del sistema productivo local; promoción de la economía social y solidaria; producción de alimentos en cercanía; prácticas productivas no contaminantes.
Agenda urbano-ambiental	Crecimiento y ordenamiento del territorio en las escalas urbana, periurbana y rural; uso del suelo y edificabilidad; promoción de la movilidad; cuidado del espacio público; mitigación de riesgos; gestión de residuos sólidos urbanos; control de emisiones de gases de efecto invernadero; protección del soporte natural.
Agenda social	Construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios; asistencia social focalizada en la vulnerabilidad (complementación alimentaria, entrega de materiales de construcción y mobiliario, asistencia económica directa); promoción de la vivienda; educación, cultura, recreación y deporte; salud; seguridad ciudadana; sistema de cuidados; género y diversidades.
Agenda de gestión	Relaciones de cooperación intergubernamental y con la sociedad civil; innovación pública y políticas de modernización; participación ciudadana y colaboración; digitalización de procesos y gestión de la información; transparencia en la gestión.

*Fuente: Elaboración propia.*

Esta clasificación permitió sistematizar la información relevada y examinar la variación en la composición de las agendas locales a lo largo de los tres momentos considerados. La información obtenida fue procesada mediante técnicas de análisis cualitativo y sistematización comparativa, focalizando la indagación en la relación entre agendas locales y capacidades estatales municipales.

La información relevada en las entrevistas fue sistematizada mediante un proceso de codificación temática orientado a identificar menciones a políticas, programas y acciones incluidas en las agendas locales. Cada mención fue considerada como una unidad de registro y posteriormente agrupada en las categorías analíticas definidas en la Tabla 3 (agenda económico-productiva, urbano-ambiental, social y de gestión). A partir de esta codificación se elaboraron matrices comparativas que permitieron identificar la frecuencia relativa de cada tipo de agenda en los distintos períodos analizados. Este procedimiento combinó un enfoque cualitativo interpretativo con una sistematización comparativa de las prioridades mencionadas por los entrevistados. Para mitigar posibles sesgos retrospectivos en la reconstrucción de las agendas prepandemia, las entrevistas se estructuraron a partir de hitos temporales definidos (inicio de gestión, inicio de la

pandemia y período posterior), lo que permitió ordenar las respuestas de los entrevistados y facilitar la comparación entre momentos.

#### **4. Las agendas locales en perspectiva histórica**

Desde la Transición Democrática, los gobiernos locales argentinos ampliaron sus agendas locales, incorporando progresivamente temas que excedían las competencias tradicionalmente asignadas por los marcos normativos provinciales (Cravacuore, 2024). Este proceso no respondió a una descentralización formal de atribuciones, sino a la necesidad de dar respuesta a demandas territoriales emergentes.

A partir de la década de 1990, los gobiernos locales que contaban con mayores capacidades institucionales ampliaron sus agendas mediante la incorporación de nuevas áreas de intervención. Entre ellas se incluyeron políticas vinculadas al cuidado del medio ambiente, al desarrollo económico local, a la ampliación de derechos sociales, a la seguridad ciudadana, a la salud, a la educación no formal y a las actividades culturales y deportivas. Estas incorporaciones se produjeron de manera heterogénea y gradual, en función de las capacidades disponibles, las demandas sociales y las relaciones intergubernamentales en cada territorio (Cravacuore, 2024). La expansión de las agendas locales se desarrolló principalmente a través de atribuciones informales y prácticas de gestión que no siempre encontraron respaldo normativo. En muchos casos, los gobiernos municipales asumieron funciones ante la provisión parcial o insuficiente de políticas por parte de los gobiernos provinciales y del gobierno federal. De este modo, las agendas locales se configuraron como espacios de articulación entre demandas sociales, recursos disponibles y márgenes de decisión política, más allá de los límites competenciales formales.

Uno de los factores que motorizó esta acumulación funcional fue la multiplicación de programas nacionales con ejecución descentralizada. Iniciativas como los planes Trabajar, el Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, el Programa Argentina Trabaja o el más reciente Argentina Hace implicaron la transferencia de recursos y responsabilidades hacia el nivel municipal, aunque sin un adecuado acompañamiento normativo ni fortalecimiento institucional correlativo. Este tipo de descentralización por programas favoreció el involucramiento local en áreas no tradicionalmente municipales, como la promoción del empleo, la provisión del hábitat o la construcción de infraestructura básica. Sin embargo, también consolidó una forma de gestión fragmentada y con alto grado de dependencia respecto del nivel central. En consecuencia, la expansión de las agendas locales se dio no solo por demandas ciudadanas o decisiones políticas internas, sino también como respuesta táctica a oportunidades de financiamiento externo y a necesidades impuestas desde niveles superiores.

También desde la Transición Democrática se consolidaron modalidades de gestión asociada que incidieron en la configuración de las agendas locales. Frente a contextos recurrentes de crisis económicas y sociales, los gobiernos locales desarrollaron vínculos con actores territoriales y organizaciones de la sociedad civil (Cravacuore, 2024). Estos arreglos permitieron ampliar el alcance de las agendas locales sin implicar necesariamente cambios institucionales duraderos.

La cooperación intermunicipal emergió como una modalidad adicional de articulación territorial, aunque su desarrollo fue desigual y limitado. En algunos contextos permitió coordinar políticas y compartir recursos; sin embargo, no logró consolidarse como un componente estable de la acción local. De manera similar, otras innovaciones institucionales y financieras —como la creación de sociedades comerciales locales o el uso de instrumentos alternativos de financiamiento— tuvieron una difusión acotada y no modificaron de forma generalizada la estructura de estas agendas (Cravacuore e Iturburu, 2025).

La incorporación de tecnologías de gestión también contribuyó a la diversificación de las agendas locales, aunque de manera gradual y fragmentada. Si bien el uso de herramientas informáticas se extendió en las últimas décadas, los cambios en las estructuras administrativas, los procedimientos de gestión y las prácticas de control fueron limitados (Grandinetti, 2018). En este contexto, la ampliación de las agendas no se tradujo en transformaciones equivalentes de las capacidades estatales municipales, lo que profundizó las brechas entre funciones asumidas y recursos disponibles.

En las últimas cuatro décadas, las agendas locales se ampliaron incorporando nuevos temas y funciones sin una correspondencia plena con los marcos normativos ni con un fortalecimiento estructural de las capacidades estatales. Esta trayectoria constituyó el antecedente inmediato de la reconfiguración observada durante la pandemia de COVID-19.

## **5. Las agendas locales y el COVID-19**

A lo largo de este trabajo, las agendas locales son abordadas como configuraciones dinámicas de intervención mediante las cuales los gobiernos locales organizan y jerarquizan su acción frente a las demandas de las comunidades que gobiernan. Estas se expresan en la priorización de temas, en la formulación de programas y en la adopción de compromisos. Tales decisiones abarcan tanto la gestión cotidiana como las definiciones coyunturales y las orientaciones estratégicas de mediano y largo plazo. Su despliegue se encuentra condicionado por contextos socioeconómicos, políticos e institucionales específicos, que inciden de manera directa en las modalidades de gestión disponibles (PISAC-COVID 043, 2021).

Para identificar las capacidades estatales de los gobiernos locales argentinos, se diseñó un cuestionario organizado en tres ejes analíticos. El primero se orientó a la identificación de la Agenda Local previa a la pandemia, considerando el período comprendido entre marzo de 2015 y marzo de 2020. El segundo eje se centró en la Agenda Local emergente, con el objetivo de relevar las transformaciones originadas durante la pandemia, en el intervalo que se extiende entre marzo de 2020 y diciembre de 2021. Finalmente, el tercer eje abordó la Agenda Local postpandemia, orientado a relevar percepciones posteriores a diciembre de 2021, incluyendo los desafíos identificados para el mediano plazo.

### 5.1. Las agendas locales en el contexto prepandemia

En el período previo a la pandemia, los gobiernos locales incluidos en el estudio presentaban agendas activas en los distintos campos de intervención considerados, aunque con diferencias en la priorización de temas. Esta configuración se vinculó tanto con las transformaciones acumuladas desde la Transición Democrática como con la persistencia de carencias estructurales en infraestructura y servicios, que continuaron demandando una atención sostenida por parte de los gobiernos locales (Cravacuore, 2024).

En términos agregados, la agenda social concentró el 41 % de las menciones relevadas, seguida por la agenda urbano-ambiental (26 %), la económico-productiva (19 %) y la de gestión (12 %), mientras que otras menciones representaron apenas el 2 % del total (Nari et al., 2022). Esta distribución evidencia el predominio relativo de la agenda social en el período prepandemia, aunque las agendas locales ya mostraban una diversificación progresiva hacia otros campos de intervención.

La preeminencia de la agenda social se manifestó con mayor intensidad en determinadas regiones. En el Gran Buenos Aires y en el Noroeste argentino, este campo de intervención representó una proporción significativamente mayor del total de menciones, alcanzando en algunos casos cerca de dos tercios en la primera región y alrededor de la mitad en la segunda. Esta situación contrasta con lo observado en el resto del país, donde no superó un tercio de las menciones. Estas diferencias regionales se vinculan con las condiciones socioeconómicas de los territorios y, en particular, con los niveles de pobreza registrados en el período analizado. Dentro de la agenda social, los temas que aparecieron con mayor recurrencia fueron la infraestructura de servicios, la salud, la educación, la cultura y el deporte, así como la asistencia social focalizada. La priorización de estas intervenciones respondió principalmente a compromisos asumidos por las autoridades locales frente a la ciudadanía y a las demandas planteadas por actores territoriales. En menor medida, su incorporación también estuvo asociada a la disponibilidad de financiamiento externo, proveniente de programas provinciales y nacionales, especialmente en políticas vinculadas con la ejecución de obras de infraestructura.

La agenda urbano-ambiental ocupó el segundo lugar en términos de prioridad en el promedio nacional. Sin embargo, su peso relativo varió según la región. En las regiones Centro y Cuyo, esta se posicionó por encima de la agenda económico-productiva, mientras que en el Noreste, el Noroeste, el Gran Buenos Aires y la región Pampeana ocupó un lugar secundario. En muchos casos, las intervenciones en este campo se concentraron en competencias tradicionales de los gobiernos locales, como el mantenimiento del espacio público y la gestión de residuos sólidos urbanos, aunque también se registraron referencias al ordenamiento territorial y a la movilidad.

La agenda económico-productiva, que representó el 19 % de las menciones en el período prepandemia, mostró una presencia más acotada y heterogénea. Su incorporación en las agendas locales estuvo vinculada a políticas de promoción del desarrollo económico local, apoyo a las micro y pequeñas empresas y fomento de la economía social y solidaria. Estas intervenciones se concentraron principalmente en gobiernos locales de mayor tamaño o con mayores capacidades estatales, y su despliegue dependió en gran medida de la colaboración con programas provinciales y nacionales.

La agenda de gestión fue, en términos generales, la que presentó menor peso relativo en el período prepandemia. No obstante, en algunas regiones —en particular el Noreste, el Noroeste, el Gran Buenos Aires, la región Pampeana y la Patagonia— ocupó el segundo lugar, aunque a considerable distancia de la agenda social. En la Patagonia, la agenda de gestión alcanzó cerca de un tercio de las menciones relevadas, lo que puede vincularse con particularidades institucionales y fiscales de los gobiernos locales de esa región, que les permitieron desplegar intervenciones más allá de sus campos tradicionales.

Al considerar el análisis desde el prisma del tamaño poblacional, la agenda social mantuvo su carácter prioritario en todos los rangos. Tanto en los gobiernos locales de mayor escala como en los de menor tamaño se concentró una proporción elevada de las menciones vinculadas a esta agenda, por encima del promedio. En las municipalidades más grandes, la concentración demográfica y las demandas sociales incidieron en esta priorización. En los gobiernos locales de menor escala, en cambio, la limitada provisión de servicios y la dependencia fiscal condicionaron la composición de las agendas, y la agenda de gestión tendió a ocupar un lugar reducido, representando una proporción menor del total de menciones. En el contexto prepandemia, las agendas locales de los gobiernos municipales argentinos se caracterizaron por una clara centralidad de la agenda social. Esta se acompañó de una presencia significativa de la agenda urbano-ambiental y de una incorporación más acotada de las agendas económico-productiva y de gestión. Esta distribución constituye el punto de partida para interpretar las reconfiguraciones observadas durante la pandemia.

En conjunto, estas agendas reflejan un proceso de diversificación y expansión, aunque permanecen estructuralmente condicionadas por restricciones institucionales, fiscales y de capacidad estatal, que delimitan los márgenes de acción de los gobiernos locales en el período previo a la pandemia.

## **5.2. Las agendas locales en el contexto de la pandemia**

A diferencia de la estructura relativamente diversificada observada en el período prepandemia, la pandemia del COVID-19 produjo una fuerte concentración de las agendas locales en torno a la agenda social. Esto implicó una reconfiguración profunda de las prioridades de acción. Las restricciones a la circulación, la presión sobre los sistemas de salud y el deterioro de las condiciones socioeconómicas obligaron a redefinir estas prioridades en un contexto de alta dependencia intergubernamental y de márgenes limitados de decisión municipal.

En este escenario, los gobiernos locales se vieron compelidos a asumir un papel activo en la gestión de la emergencia, aun cuando muchas de las funciones desplegadas no estaban formalmente incluidas en sus competencias (Cravacuore, 2021a).

Las agendas locales se reorganizaron prioritariamente en torno a la atención sanitaria y a la asistencia social. La centralidad adquirida por la salud resulta particularmente significativa, dado que no constituye una competencia municipal en la mayor parte del país.

No obstante, los gobiernos locales participaron de manera activa en la organización de dispositivos de atención primaria y en la habilitación de centros de aislamiento para casos leves. También

desarrollaron actividades de seguimiento sanitario e impulsaron iniciativas de telemedicina y programas de salud mental y preventiva, generalmente en coordinación con los gobiernos provinciales y el gobierno nacional.

De manera complementaria, se ampliaron de forma sustantiva las menciones vinculadas a la asistencia alimentaria y al acompañamiento de hogares en situación de vulnerabilidad, en un contexto marcado por el cierre de establecimientos educativos y las restricciones al funcionamiento de comedores comunitarios (Cravacuore, 2021a).

En términos agregados, esta reconfiguración implicó una modificación clara de la jerarquía de prioridades de las agendas locales. Durante la pandemia, la agenda social concentró dos tercios de las menciones relevadas, incrementando de manera significativa su peso relativo respecto del período prepandemia. En paralelo, la agenda económico-productiva representó el 14 % de las menciones, la agenda de gestión el 13 % y la agenda urbano-ambiental el 7 % (Nari et al., 2022). Como resultado, las agendas locales se desplazaron marcadamente hacia intervenciones orientadas a la atención sanitaria y a la asistencia social, en detrimento relativo de otros campos de acción.

En coherencia con esta jerarquización, la salud se consolidó como el principal eje de intervención de los gobiernos locales, independientemente de la región o del tamaño poblacional. Esta centralidad se combinó con una intensificación de la asistencia social focalizada, especialmente a través de la provisión de alimentos, la entrega de insumos básicos y otras formas de acompañamiento a hogares en situación de vulnerabilidad (Cravacuore, 2021a). La magnitud de estas intervenciones respondió directamente a la profundización de las condiciones de pobreza y precariedad, así como a la necesidad de sostener dispositivos territoriales de contención ante interrupciones parciales en la provisión de servicios.

En este contexto, las agendas locales de carácter económico-productivo se orientaron principalmente a mitigar los efectos de las restricciones sobre la actividad económica. Las intervenciones se concentraron en el apoyo a comercios, pequeñas y medianas empresas, productores locales y organizaciones de la economía social, mediante medidas de acompañamiento, asistencia directa y vinculación con programas provinciales y nacionales (Cravacuore, 2021a). Como consecuencia de ello, la priorización de estas estrategias de mitigación implicó un desplazamiento relativo de otros componentes de las agendas locales, en particular de aquellos vinculados al ordenamiento territorial y al ambiente.

Las agendas locales de gestión adquirieron, además, una visibilidad mayor durante la pandemia. Las restricciones a la presencialidad impulsaron la incorporación acelerada de herramientas de digitalización para la atención de trámites, la gestión de turnos, la recepción de consultas y reclamos, y la comunicación con la ciudadanía. Paralelamente, se fortalecieron los dispositivos de coordinación interna y se desarrollaron instancias específicas, como comités de crisis, orientadas a articular áreas municipales y a coordinar acciones con otros niveles de gobierno y con actores del territorio (Cravacuore, 2021a). En términos poblacionales, la agenda de gestión ocupó el segundo lugar en los gobiernos locales correspondientes a los rangos M2, M4, M5 y M6, lo que refleja la relación entre escala, capacidades disponibles y reorganización de prioridades.

La agenda urbano-ambiental experimentó el mayor desplazamiento relativo durante la pandemia, pasando a ocupar el último lugar en la jerarquía de prioridades. Las intervenciones en este campo se concentraron principalmente en el mantenimiento del espacio público y en la gestión de residuos sólidos urbanos, mientras que otros componentes, como el ordenamiento territorial, la movilidad o la protección ambiental, tuvieron una presencia más limitada. Como consecuencia de ello, esta agenda no desapareció, pero quedó subordinada frente a las urgencias sanitarias y sociales.

La reconfiguración de las agendas locales durante la pandemia también se reflejó en las modalidades de cooperación. Se intensificaron las relaciones intergubernamentales con los gobiernos provinciales y el gobierno nacional, particularmente en materia sanitaria y social, reforzando esquemas de coordinación vertical. En paralelo, se desarrollaron vínculos con organizaciones de la sociedad civil y actores privados del territorio, especialmente para la provisión de asistencia alimentaria, el uso de infraestructura local y la adquisición de insumos. Asimismo, se registraron experiencias informales de cooperación intermunicipal, orientadas principalmente al intercambio de información y a la coordinación de acciones frente a problemas compartidos (Cravacuore y Traina, 2022).

La reorganización de las agendas locales implicó la reasignación de recursos presupuestarios y humanos, así como la creación de dispositivos ad hoc para atender la emergencia sanitaria. Estas medidas sostuvieron las intervenciones prioritarias, pero también pusieron de manifiesto las tensiones entre la ampliación de las agendas locales y las capacidades estatales disponibles. Al mismo tiempo, la pandemia evidenció tanto la capacidad de adaptación de los gobiernos locales como las limitaciones estructurales que condicionan la gestión de agendas ampliadas en contextos de crisis.

Durante la pandemia del COVID-19, las agendas locales se concentraron principalmente en la agenda social, con un énfasis particular en la salud y la asistencia social. En paralelo, se observó una reorientación de las agendas económico-productiva y de gestión, junto con un desplazamiento relativo de la agenda urbano-ambiental. Esta configuración no solo refleja una respuesta coyuntural a la emergencia sanitaria, sino que constituyó un punto de inflexión en la trayectoria reciente de las agendas locales, al redefinir prioridades, modalidades de intervención y formas de cooperación. A partir de ello, el apartado siguiente analiza las orientaciones que comienzan a perfilarse en el escenario postpandemia, atendiendo tanto a las continuidades como a los ajustes introducidos tras la fase más aguda de la crisis.

El análisis evidenció una marcada diferencia en las capacidades de respuesta entre municipios de distinto tamaño y ubicación. Algunos gobiernos locales medianos o grandes lograron montar dispositivos complejos, como centros de aislamiento, asistencia alimentaria masiva y controles epidemiológicos informatizados. Otros municipios de menor escala recurrieron a redes comunitarias o a estrategias improvisadas basadas en vínculos de proximidad.

En general, los municipios con estructuras más burocratizadas y digitalizadas enfrentaron mejor la coordinación interjurisdiccional. Por su parte, aquellos con menor capacidad formal recurrieron a su capital social como recurso clave. Estas diferencias evidencian que la adaptabilidad durante la pandemia no dependió exclusivamente de la dimensión poblacional, sino también de la trayectoria

institucional, la cultura política local y la vinculación con actores sociales preexistentes (Cravacuore y Traina, 2022).

### 5.3. Las agendas locales en el contexto postpandemia

El análisis del escenario postpandemia no se centra en políticas públicas que se hayan implementado, sino en las orientaciones y prioridades que los gobiernos locales consideran relevantes a mediano plazo, basadas en la experiencia de la pandemia. En términos agregados, la agenda social continuó ocupando el primer lugar en la jerarquía de las agendas locales, aunque con una proporción menor que en períodos anteriores. Durante el escenario postpandemia, la agenda social representó el 34 % de las menciones, seguida por la agenda económico-productiva (27 %), la agenda urbano-ambiental (23 %) y la agenda de gestión (15 %) (Nari et al., 2022). Esta distribución refleja una mayor dispersión relativa de las prioridades en comparación con la etapa de la pandemia.

La agenda económico-productiva ocupó el segundo lugar en el escenario postpandemia, aumentando su participación respecto a períodos anteriores. Las menciones se centraron en el fortalecimiento del sistema productivo local, el apoyo a pequeñas y medianas empresas y la promoción de la economía social. Esta revalorización de la agenda refleja la desaceleración económica vigente al momento del trabajo de campo y la necesidad de generar estrategias de recuperación territorial.

La agenda urbano-ambiental ocupó el tercer lugar entre las prioridades proyectadas. Si bien recuperó parte del espacio perdido durante la pandemia, no alcanzó los niveles de relevancia registrados en el período previo a la pandemia. Las menciones se concentraron en el ordenamiento territorial, la gestión del espacio público, la movilidad y la gestión de residuos. Otros componentes de esta agenda mantuvieron una presencia más acotada.

La agenda de gestión, aunque continuó ocupando el último lugar en la jerarquía de prioridades, aumentó su participación respecto al período prepandemia. Las proyecciones de los gobiernos locales incluyeron la consolidación de procesos de digitalización, la ampliación de servicios en línea, la mejora de la gestión de la información y el fortalecimiento de mecanismos de cooperación y coordinación institucional. Estas orientaciones se vinculan con los aprendizajes derivados de la gestión de la pandemia y con las demandas de la ciudadanía en la prestación de servicios públicos.

El análisis regional muestra variaciones en la composición de las agendas locales postpandemia. En el Gran Buenos Aires y en la región de Cuyo, la agenda social se ubicó por encima del promedio nacional, mientras que en la región Noroeste ambas agendas tuvieron prioridades similares. En el Noreste argentino, la agenda económico-productiva se destacó sobre las demás, debido a la relevancia de las actividades agroindustriales y a la proyección de esquemas de cooperación público-privada a nivel territorial.

Las agendas locales en el escenario postpandemia muestran mayor diversificación de prioridades que durante la pandemia. La agenda social mantiene su centralidad, la agenda económico-productiva se fortalece de manera relativa y la agenda urbano-ambiental se recupera parcialmente.

Estas orientaciones proyectadas deben interpretarse a la luz de las restricciones estructurales y de las capacidades estatales disponibles, y proporcionan un marco para analizar los desafíos futuros de los gobiernos locales argentinos. La evolución comparada de las agendas locales en los tres momentos analizados se resume en la Tabla 4.

**Tabla 4.** Prioridad de las agendas locales en los distintos momentos

Agenda	Prepandemia	Pandemia	Postpandemia
Agenda social	Primera	Primera	Primera
Agenda urbano-ambiental	Segunda	Cuarta	Tercera
Agenda económico-productiva	Tercera	Segunda	Segunda
Agenda de gestión	Cuarta	Tercera	Cuarta

*Fuente: Elaboración propia con datos del proyecto PISAC-COVID 043.*

Además de las prioridades identificadas, algunos informantes señalaron tendencias de mediano plazo capaces de reconfigurar las agendas locales. Entre ellas destacan el creciente peso de los temas ambientales —tanto por presión social como por exigencias normativas internacionales—, una mayor articulación intergubernamental y la participación en redes internacionales en asuntos como cambio climático, derechos humanos o género, así como la expectativa de una mayor digitalización de los servicios locales.

Estas transformaciones, aún incipientes, podrían alterar la jerarquía tradicional de las agendas y empujar a los municipios a desarrollar capacidades especializadas y nuevas formas de vinculación institucional. La pandemia pudo operar como catalizador de cambios que desbordan la coyuntura y anticipan una transición hacia gobiernos locales más orientados a la gobernanza y a la innovación institucional.

## 6. Conclusiones

El análisis de las agendas locales presentado en este artículo contribuye a comprender las capacidades estatales de los gobiernos locales argentinos desde una perspectiva empírica. En lugar de abordar las capacidades institucionales únicamente mediante indicadores formales —como competencias legales, recursos fiscales o estructuras administrativas—, este enfoque ofrece una vía analítica complementaria centrada en las prioridades asumidas por los gobiernos locales y en las estrategias desplegadas para gestionar demandas territoriales en contextos cambiantes.

Los resultados correspondientes al período prepandemia muestran una estructura de agendas locales dominada por la centralidad de la agenda social, mostrando su centralidad incluso antes de la emergencia sanitaria. Esta configuración puede interpretarse como resultado de factores estructurales, como los niveles persistentes de pobreza, las carencias en infraestructura social y la proximidad de los gobiernos locales a las demandas ciudadanas. La presencia de otras agendas, como la urbano-ambiental o la económico-productiva, estuvo fuertemente condicionada por el tamaño poblacional,

la localización territorial y las capacidades institucionales de cada gobierno local. Esto refuerza la idea de un sistema municipal altamente heterogéneo (Cravacuore e Iturburu, 2025).

Durante la pandemia, las agendas locales experimentaron una reorganización que no implicó la creación de nuevas agendas, sino un reordenamiento de prioridades preexistentes. La agenda social se consolidó como prioridad central, especialmente en áreas de salud y asistencia (Cravacuore, 2021a). Este proceso no alteró los marcos normativos ni las relaciones de dependencia fiscal y competencial. Por el contrario, reforzó una dinámica de expansión informal mediante atribuciones no institucionalizadas, cooperación intergubernamental coyuntural y reordenamientos internos de recursos humanos y presupuestarios. Esta adaptación reactiva confirma que las agendas locales tienden a expandirse por acumulación de funciones en lugar de redefiniciones institucionales explícitas (Cravacuore e Iturburu, 2025).

Uno de los hallazgos relevantes de esta etapa es la mayor visibilidad de la agenda de gestión, impulsada por la digitalización, la coordinación interna y la cooperación institucional (Cravacuore y Traina, 2022). Sin embargo, estas transformaciones se produjeron de manera desigual, condicionadas por capacidades estatales preexistentes y por las condiciones contextuales de cada gobierno local. Esto refuerza las asimetrías observadas.

En el período postpandemia, se observa una reconfiguración que combina continuidad y ajustes. La agenda social mantiene su centralidad, acompañada de un reposicionamiento de la agenda económico-productiva y una recuperación relativa de la agenda urbano-ambiental. Esta diversificación refleja intentos de equilibrar la atención de demandas sociales estructurales con estrategias de reactivación económica y gestión del territorio. Todo esto ocurre en un contexto marcado por un ciclo de estancamiento económico que se ha prolongado durante más de una década.

Desde un análisis territorial, la evidencia confirma que el sistema municipal argentino muestra una fuerte heterogeneidad regional y poblacional. Las diferencias entre regiones y entre municipios de diferente tamaño no solo responden a desigualdades socioeconómicas, sino también a disparidades institucionales, arreglos intergubernamentales diversos y capacidades estatales desiguales (Cravacuore e Iturburu, 2025). Las agendas locales actúan como indicadores sintéticos de estas asimetrías, permitiendo identificar su expresión y proyección en la acción pública local.

Los resultados permiten identificar tres tendencias interpretativas. En primer lugar, la persistente centralidad de la agenda social sugiere que las agendas locales se estructuran principalmente en torno a demandas sociales territoriales ineludibles para los gobiernos municipales, incluso si exceden sus competencias formales. En segundo lugar, la pandemia actuó como un factor que reordenó prioridades preexistentes, más que como un creador de nuevas agendas locales. Finalmente, las diferencias observadas entre municipios sugieren que la capacidad de adaptación frente a contextos críticos depende no solo del tamaño poblacional o los recursos disponibles, sino también de las trayectorias institucionales previas y de la densidad de las redes de cooperación territorial.

Esta perspectiva evidencia la tensión entre la capacidad adaptativa de los gobiernos locales frente a la crisis y las limitaciones estructurales que dificultan consolidar transformaciones sostenidas.

La pandemia constituyó una prueba de estrés para las capacidades estatales locales, visibilizando desajustes ya existentes entre funciones asumidas y recursos disponibles. Si bien se desplegaron estrategias para sostener la gestión en situaciones críticas, dichas estrategias no modificaron el marco institucional ni las relaciones de poder entre niveles de gobierno. En contextos federales como el argentino, donde la descentralización fue limitada (Cravacuore, 2024), esta tensión entre expansión funcional y debilidad institucional persiste como un rasgo estructural del sistema municipal.

El análisis de las agendas locales revela una jerarquización estable, en la que la agenda social ocupa un lugar predominante en todos los momentos analizados. La capacidad de adaptación demostrada por los gobiernos locales durante la pandemia se explica principalmente por su cercanía a las demandas ciudadanas y el uso de mecanismos informales, más que por un fortalecimiento estructural de sus capacidades estatales. Esta dinámica genera una persistente brecha entre las funciones asumidas y los recursos disponibles. La brecha se agudiza en contextos de crisis y limita las posibilidades de consolidar un proceso sostenido de fortalecimiento municipal.

El estudio también evidencia limitaciones de la estrategia metodológica adoptada. Si bien las entrevistas semiestructuradas permitieron captar percepciones profundas sobre las transformaciones recientes, en futuras investigaciones conviene complementarlas con encuestas sistemáticas a funcionarios locales, análisis de políticas públicas municipales y estudios de caso en profundidad. Asimismo, la comparación con otros países de la región permitiría determinar si las dinámicas detectadas son específicas del caso argentino o forman parte de un patrón más amplio. El enfoque de agendas resulta útil no solo como herramienta de análisis retrospectivo, sino también como insumo para la formulación estratégica a nivel local.

El enfoque de las agendas locales permite observar la acción pública municipal en contextos heterogéneos y cambiantes. Permite identificar continuidades y ajustes en las prioridades, así como reconocer desigualdades territoriales vinculadas a capacidades institucionales y arreglos intergubernamentales. En términos comparativos, proporciona un lenguaje analítico que facilita el diálogo con experiencias federales latinoamericanas, donde los gobiernos locales enfrentan restricciones similares de autonomía, financiamiento y gobernanza.

## Referencias

- Bertranou, J. (2015). *Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate*. Revista Estado y Políticas Públicas, (4), 37–59.
- Cao, H., Fontdevilla, P., Kais, M., Geremia, D. y Ierchundi, M. (2022). *Mapeo y caracterización de las capacidades locales preexistentes*. Presentación en el marco del Encuentro Federal de Gobiernos Locales “Capacidades Estatales en Una Agenda Municipal Postpandemia”. Proyecto PISAC COVID-19, CABA, Archivo General de la Nación.
- Cravacuore, D. (2021a). Argentina. Políticas y conflictos en la pandemia del coronavirus COVID-19. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, (3), 163–176. Madrid: Boletín Oficial del Estado; Universidad Autónoma de Madrid.

- Cravacuore, D. (2021b). *Local Autonomy Index 2.0 (1990–2020): Argentina (Ar)*. European Commission.
- Cravacuore, D. (2024). Los gobiernos locales argentinos a treinta años de la sanción del artículo 123 de la Constitución federal. *Revista Argentina de Ciencia Política*, (33), 240–264.
- Cravacuore, D., e Iturburu, M. (2025). La administración de los gobiernos locales. En J. Abal Medina y H. Cao (Eds.), *Manual de la administración pública argentina: Nación, provincias y municipios* (pp. 171–221). Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Quilmes.
- Cravacuore, D., y Nickson, A. (2022). Intra-State relations in Argentina: A permanent conflict between legal autonomy and political centralism. En C. Copus, R. Kerley, y A. Jones (Eds.), *A modern guide to local and regional politics* (pp. 65–79). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Cravacuore, D., Ilari, S., y Villar, A. (2004). *La articulación en la gestión municipal*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cravacuore, D., y Traina, Á. (2022). *Caracterización de las relaciones de cooperación desarrolladas por los gobiernos locales argentinos*. Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública. Recuperado de [https://cdn.prod.website-files.com/67edba025fb8132ef36c3a85/68346528ad3470d7bcdeaf39\\_Cravacuore\\_Traina.pdf](https://cdn.prod.website-files.com/67edba025fb8132ef36c3a85/68346528ad3470d7bcdeaf39_Cravacuore_Traina.pdf)
- Cravacuore, D., y Traina, Á. (2023). Las agendas municipales del Conurbano Bonaerense en la pandemia del COVID-19. En *¿En qué Conurbano queremos vivir?* (pp. 366–385). Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias.
- Deslatte, A., Hatch, M. E., y Stokan, E. (2020). How Can Local Governments Address Pandemic Inequities? *Public Administration Review*, 80(4), 827–831. <https://doi.org/10.1111/puar.13257>
- Gilio, A. (2016). Desarrollo de capacidades estatales para gobiernos locales: dimensiones e indicadores para su diagnóstico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (66), 227–258.
- Grandinetti, R. (2018). Treinta años de innovación en la gestión local: Las voces y las experiencias. *Working Papers Estado, Gestión y Políticas Públicas*, 110.
- Grandinetti, R., y Nari, P. (2023). Post pandemia y gobiernos locales argentinos: aportes para modelos de políticas públicas nacionales. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 23(39), 1–15.
- Kettl, D. (2020). States Divided: The Implications of American Federalism for COVID-19. *Public Administration Review*, 80(4), 595–602. <https://doi.org/10.1111/puar.13243>
- Kuhlmann, S., y Franzke, J. (2022). Multi-level responses to COVID-19: crisis coordination in Germany from an intergovernmental perspective. *Local Government Studies*, 48(2), 312–334. <https://doi.org/10.1080/03003930.2021.1904398>
- Nari, P., Aguerre, L. A., Cravacuore, D., Cao, H., Grandinetti, R., Ledesma, M. A., Lobato, S., Mazzaro, F., Palis, E., Quijano, J. A., y Moreira Slepoy, J. L. (2023). Capacidades estatales

- en una agenda municipal pospandemia. En PISAC COVID-19: *La sociedad argentina en la postpandemia* (pp. 177–217). CLACSO / Agencia I+D+I.
- Nari, P., Grandinetti, R., Miller, E., De la Torre, M., Maino, J., Rodríguez, E., Gelfuso, A. y Rosconi, A. (2022). *Cuaderno N°2: Mapeo y caracterización de la agenda local*. Capacidades estatales en una agenda municipal postpandemia. Recuperado de <https://polilab.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2022/07/Cuaderno-2.pdf>
- Proyecto PISAC-COVID 043. (2021). *Capacidades estatales en una agenda municipal post pandemia. Encuesta para Gobiernos Locales*. Recuperado de <https://polilab.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2021/06/Proyecto-PISAC.pdf>
- Ramírez de la Cruz, E., Grin, E., Pulido, P., Cravacuore, D., y Orellana, A. (2020). The transaction costs of government responses to the COVID-19 emergency in Latin America. *Public Administration Review*, 80(4), 683–695.
- Registro Federal de Gobiernos Locales (REFEGLO). (2026). *Base de datos de gobiernos locales*. Recuperado de <https://gobiernoslocales.mininterior.gob.ar/>
- Rosas, N. (2019). Capacidad institucional: revisión del concepto y ejes de análisis. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 19(32), 81–107. <https://doi.org/10.14409/daapge.v19i32.8482>